Guayaquil, Abril 29 del 2002

Señores Accionistas
FIONWEB S.A.
Ciudad.

Estimados Accionista:

Finalizado el ejercicio económico del año 2001, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado. Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita para emititr un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo he recibido toda la colaboración de los administradores,. Así como del departamento contable de la compañía.

1.2 Control Interno.- Por la actividad de la empresa, esto es, la construcción de obras civiles, se debe implementar un buen sistema de control más que todo cuando hay actividad como es el caso.

1.3 Conformidad de los Estados Financieros.- Otros de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los Estados Financieros puestos en consideración de los accionistas concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.

1.4 Aplicación de los dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal he observado las disposisciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1 Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantía.

30 ABR. 2002
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

1.4.2 Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.

1.4.3 He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc., que ha manejado la empresa de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.

1.4.4 La Cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la empresa. De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la empresa.

1.4.5 No se ha convocado a Juntas Generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Asdemás las convocatorias efectuadas por la administración contienen los puntos tratados en cada reunión.

1.4.6 La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.

1.4.7 No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los adminsitradores, por lo tanto nada tengo que obeervar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente,

ING. COM. MARIA MENDOZA B.
Comisaria